EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viernes 8 de Julio de 1904 — Año XLI—Núm. 11,988

ALMANAQUE

Hoy viernes 8 de Julio, santa Isabel reina y Máxima virgen.

Sol sale 7 horas 7 minutos; pónese 5 horas 3 minutos; luna nueva el 12.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Id. por un año	»	15.00
[illegible] día	»	0.04
[illegible] atrasado	»	0.25

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por tres meses	»	4.00
Por seis meses	»	8.00
Por un año	»	15.00
Exterior por un mes	»	2.00
Id. por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con derecho á la revista BLANCO Y NEGRO, $ [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

... campamento; las cañadas que brillan y serpean entre verdes ñapindás, y los caballos diseminados por bajos y colinas, ramoneando el pasto en actitud tranquila, con las cabezas bajas. Y á veces, contemplando en torno este espectáculo, guerrero pero momentáneamente reposado y hasta apacible; adivinando allá lejos en otras lomas, igualmente hermosas y brillantes, otros campamentos, otras cañadas no menos fértiles, con otros hombres no menos valientes, hijos tambien de estos soles y de estas auras, ataviados con bélicosos arreos...

... Oí el sonido gemebundo de una guitarra bien pulsada y el acento claro y sonoro de una voz varonil entonando unos «tristes». Como el viajero perdido de que hablan las leyendas infantiles, sentí el consuelo de aquella voz que brotaba de la sombra, y la atraccion de aquellas luces rojizas que flameaban entre el negro fondo del horizonte...

... Aquellas próximas canciones —recordatorias de los dias apacibles en la estancia, cuando el manso mugir de las vacas no inspira el pensamiento devastador de las razias llevadas sobre el ganado por los ejércitos en marcha, — se elevaban junto á la cercana carpa del general Benavente, que gustaba de acariciar su espíritu en estas largas noches invernales, llevado, acaso, de quien sabe que remembranzas del pasado, que recuerdos mas ó menos tumultuosos de su antigua historia...»

Despues, el narrador refiere episodios varoniles de una y otra parte, y da cima á su tarea con este rasgo de patriótica tristeza:

«Es de deplorar que á consecuencia de sus guerras civiles, y desplegando siempre legendario valor, no haya un vado en sus rios, ni una garganta en sus montañas, donde no pueda escribirse sobre las piedras del camino, ó sobre los taludes de sus rocas, el verso heroico de Delavigne:

«¡Passant, que ton front se découvre!
«¡Là, plus d' un brave est endormi!»

***

Hace tres ó cuatro dias consecutivos que en Buenos Aires está un teatro «au grand complet». El atractivo consiste en dos luchadores, quienes cumplen el horario sin que resulte vencedor ni vencido. Antenoche hubo un estallido de indignacion entre los espectadores, y se rompieron lámparas y volaron sillas con rumbo al escenario. Ese incidente tormentoso apareceria indicar que el público hubiere comenzado á sospechar que lo han estado fumando...

FÉNIX.

DEL SENADOR LENZI

LA LEY DE IMPRENTA

Réplica al doctor Juan P. Castro

El senador señor Carlos Ed. Lenzi, á cuyos esfuerzos en pró de la libertad de la prensa debemos tributar un caluroso aplauso, nos envía las siguientes líneas, que no pueden ser mas oportunas:

Señor Director de «El Siglo»:—El distinguido senador por el departamento de Tacuarembó publica en su diario de esta fecha una carta para explicar una vez más su conducta y el por qué dió su voto á la ley que restringe la libertad de la prensa;—libertad jamás tan reclamada como lo es en esta angustiosa situacion política por que pasa el país.

Envuelve esa carta un cargo para los que como yo negamos nuestro voto y nuestro concurso á esa ley manifiestamente inconstitucional —y se nos acusa— para los que saben leer entrelíneas — de que no tenemos talento práctico para buscar el claro posible ni sabemos [illegible] de la ciencia política lo que realmente es:—un servilismo intelectual.

Desde la redaccion del informe de la Comision de Legislacion del Honorable Senado hasta las sesiones en que se debatió este asunto, sostuve siempre —con actitud definida y clara— que era urgente volver á la prensa toda del país, la amplia facultad de expresar su pensamiento en esta fundamental cuestion de la pacificacion de la República; que le permitiese traer al debate público todas las fórmulas que el patriotismo aconseje, en estos momentos en que la patria se aniquila y se desangra, — desde que nadie tiene el monopolio de la exacta verdad y de la justicia.

Y si he sido tan radical para defender la libertad de la prensa, es dado suponer que han de existir motivos mas marcados para no votar el proyecto venido de la Cámara de Diputados.

[illegible]

... los atropellos.

¿Es acaso tan liberatoria para la prensa, la ley sancionada, que atenúe el desconocimiento que se ha hecho de la Constitucion de la República — y del funesto precedente que queda para siempre establecido?

Opino que no.

Por el artículo 3.º — de esa ley—se prohibe en absoluto, toda propaganda en favor de la paz; porque, como lo evidencia ya en la discusion de este asunto — no puede existir fórmula alguna que en realidad no importe una concesion que solo pueden darla los Poderes Públicos y que, por tanto, no puede patrocinarlas el periodista—sin violar ese artículo.

Se agrega ademas en ese artículo—que está absolutamente prohibida ninguna propaganda que merme la legítima autoridad de los Poderes Públicos.

Y como toda crítica—merma esa autoridad—al menos del punto de vista moral—resulta que la situacion de la prensa—no se ha beneficiado positivamente.

Si á la prensa se le permite más margen para expresar su pensamiento, lo será únicamente por acto liberal del Poder Ejecutivo; pero no al amparo de la ley votada—ese es mi profundo convencimiento y las medidas que en lo sucesivo se dicten contra la prensa, confirmarán esta aseveracion.

No he podido, pues, prestar mi voto—á lo que reputo malo del punto de vista constitucional y de la libertad de la prensa—de la que soy partidario en actitud clara y definida.

Saludo al señor director.—Montevideo, Julio 7 de 1904.

CARLOS ED. LENZI.

CONGRESO GANADERO

LA COMISION DE MALDONADO

NUEVAS ADHESIONES

San Carlos, Julio 3 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, don Alberto Nin.—Montevideo.—Distinguido señor: Enterado de los buenos propósitos que persigue ese Centro y del cual es Vd. su digno Presidente, no puedo menos que prestar mis secundarios servicios aceptando el inmerecido cargo que se me ha designado y deseando que mi proceder pueda llenar las aspiraciones de ese H. Congreso.

A la vez hago saber que me he constituido en Comision nombrando como Secretario al joven Raul Costa y en cuanto al nombramiento de las sub-comisiones seccionales, comunicaré oportunamente las personas que designe.

No habiendo periódicos en la localidad, sería necesaria la publicacion en los diarios de ahí, de la constitucion de esta Comision cuya tarea me permito recomendar.

Por otra parte y para mejor proceder en el desempeño del cometido que se me ha confiado, solicito algunas explicaciones mas, respecto á las medidas que en los distintos casos debiera tomar, sin invadir atribuciones, y que importen favorecer á la ganadería ó reclamo de cualquier perjuicio indebido.

Sin otro particular, me es grato saludar al señor presidente y por su intermedio al H. Congreso con las consideraciones del mayor aprecio.—Angel F. Martinez, presidente.—Raul S. Costa, secretario.

—San Fructuoso, Junio 30 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor don Alberto Nin.—Montevideo. Los que suscriben, hacendados del departamento de Tacuarembó manifiestan, por medio de la presente, su mas completa adhesion á todos los trabajos que efectúa ese Honorable Congreso, en pró de los intereses ganaderos de la República, hoy tan hondamente perjudicados por la actual contienda civil—y acompañan con sus mas vivas simpatías, la solicitud de Paz presentada ante la Honorable Cámara de Representantes.

Saludan á Vd. con toda consideracion. — Lucrecio Magnone, José Muntañá, Luis P. Diví, Juan Castro, José Latorre, Antonio María Días, Santiago Calcagno, Santiago Borda, Domingo Vila, Aníbal Ferreira, Delfino Olivera, Israel Freitas, Francisco Tazoro, Antonio Ramos, Francisco P. Rodriguez, Francisco H. Freitas.

El desfalco municipal

EXCUSACION DEL SEÑOR OTERO

Ayer declaró nuevamente ante el Juez de Instruccion de 1er. turno el tesorero municipal, señor Eliseo Novajes.

[illegible]

"EL TIEMPO"

SU SUSPENSION POR CINCO DIAS

[illegible]

... la nota precedente dice así:

«Será considerada como subversiva la propaganda en favor de concesiones ó pactos que impliquen una violacion del orden constitucional en cuanto tiendan á quebrantar la unidad política del país, coartar cualquiera de las facultades propias de los poderes públicos, ó mermar su legítima autoridad.»

«El Tiempo» reaparecerá el miércoles de la entrante semana.

LA ESCARLATINA

CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

La Direccion General de Instruccion Pública consideró ayer la nota dirigida al Ministerio de Fomento por el Consejo Nacional de Higiene, relativa á las medidas que deben adoptarse en las escuelas para evitar la propagacion de la escarlatina, nota que el expresado ministerio remitió á la corporacion para que expusiera lo que juzgara conveniente, y se le informara como se cumplen las disposiciones del consejo sobre el particular.

La opiniones de los señores vocales estuvieron divididas. El doctor Pereira Nuñez cree que no deben clausurarse las escuelas públicas, limitando su voto á éstas porque, dijo, estaba en la persuacion de que las escuelas privadas se encuentran bajo la inspeccion de la Direccion de Salubridad y del Consejo de Higiene.

El doctor Vaz Ferreira opinó que si la Direccion General dispusiera de un cuerpo médico escolar, ó, si por lo menos, tuviera á sus órdenes personal para hacer la limpieza, se inclinaria á respetar la opinion del Consejo de Higiene: y aconsejó el cierre temporario de las escuelas públicas y privadas, como experiencia, pudiéndoselas reabrir despues de un mes, por ejemplo si se comprobara que esta medida no produce efectos positivos.

El doctor Piaggio dijo que debian clausurarse las escuelas públicas, y en cuanto á las privadas conminar á sus directores ó propietarios á practicar todas aquellas medidas de profilaxia dictadas por el Consejo Nacional de Higiene, so pena del cierre inmediato del establecimiento que no se ajuste á tales medidas ó á las que en su caso puedan dictar la Direccion de Salubridad.

El señor Inspector Nacional, en un extenso informe sobre el asunto de que se trata, detalló los antecedentes de éste, y las medidas adoptadas por las diversas autoridades para evitar el contagio de la escarlatina; inclinándose á la opinion del doctor Vaz Ferreira, sobre clausura provisional de los establecimientos escolares, aunque no esté convencido de que el funcionamiento de las escuelas sea una de las causas de la persistencia de aquella enfermedad, y sin afirmar tampoco que en algo no contribuya á su incremento.

En atencion á las opiniones expuestas y dada la urgencia del informe pedido por el Ministerio se acordó elevar á éste todos los antecedentes con testimonio del fundamento de los votos de los señores vocales; y, ademas, remitir á la Comision de I. Primaria de Montevideo, para que informe al respecto, copia de la citada nota del Consejo Nacional de Higiene y la resolucion superior en ella recaida.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Representantes.

Hé aquí los asuntos de que se dió cuenta:

El Poder Ejecutivo devuelve con los informes solicitados por V. H. la peticion de los señores Coralla Hnos.—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Hacienda informa en las solicitudes de Félix Giraud y señores Salvo, Campomar y C.ª é Hipólito M. Barlagelata. — (Repártase).

—El Centro de Almaceneros Minoristas solicita la modificacion del artículo 22 de la ley de 17 de Julio de 1903, sobre impuesto á determinada clase de vinos.—(A la Comision de Hacienda).

Pensiones

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Concédese por gracia especial á las señoritas Esmeralda, Carlota, Bidina, María y Tacia Salari, hijas del guerrero de la Independencia don Francisco Salari una pension alimenticia [illegible] y vitalicia de [illegible] cincuenta pesos anuales.

La misma Comision aconseja la sancion del proyecto del Senado concediendo [illegible]

Senado

[illegible]

EL DOCTOR PONCE DE LEON

CONDUCIDO A LA ISLA DE FLORES

[illegible]

... como prisionero con los demás compañeros que se encontraban asistiéndose en la pulpería de Fazzido.

Entregado el doctor Ponce de Leon, aun en tratamiento de la herida, á la Comandancia de Marina, fué llevado á la Isla en uno de los vaporcitos de servicio de esa reparticion.

Se asegura que la medida adoptada contra ese ciudadano es debida á la fuga del hospital de un prisionero que allí se asistía y que ha tomado asilo en la Legacion Argentina.

Dado el régimen vigente con la sancion de la ley votada por las Cámaras, nos está vedado el comentario de la medida.

Los heridos de Melo

La Junta Central de Auxilios espera recibir hoy telegramas de Melo dando cuenta de las tareas que ha llevado á cabo la expedicion núm. 14 que dirije el doctor Luis P. Bottaro y que fué á aquella ciudad con el fin de asistir los heridos nacionalistas.

Se cree que una parte de la expedicion estará de regreso el lunes próximo, quedando en Melo cuatro practicantes y un médico para la asistencia de los heridos.

Para Buenos Aires

PARTIDA DE FUNCIONARIOS POLICIALES

Se embarcaron ayer para Buenos Aires los siguientes funcionarios policiales: comisario general de órdenes Juan Reynés, jefe del Escuadron de Seguridad comandante Francisco Montoro, Inspector de Policias de la 1.ª zona señor Carlos Freire Mogaburo, comisario de la 1.ª seccion señor Antonio Sanguinetti y comisario de la 22.ª seccion, señor Julio Mourigan.

Llevan encargo del jefe de policía de estudiar la organizacion de la policía argentina y el servicio en las fiestas julias.

El comisario Reynés y el comandante Montoro permanecerán tres dias en Buenos Aires, y los demás empleados ocho dias.

Mientras dure la ausencia de estos funcionarios, estarán á cargo de la comisaria de órdenes el señor Rafael Ellauri, de la inspeccion de la 1.ª zona el de la 2.ª, señor La Sota, del Escuadron de Seguridad el 2.º jefe sargento mayor Villagran; de la comisaria de la 1.ª seccion el sub-comisario señor Francisco Oliveri y de la 22.ª, el 2.º señor Pedro Zabala.

9 de Julio

EN EL CENTRO ARGENTINO

El 9 de Julio, aniversario del Congreso de Tucuman se celebrará una fiesta en el local del Centro Argentino.

Ese dia habrá asamblea general [illegible]

El Presidente señor Darío Saráchaga y el secretario señor [illegible] acompañados de varios miembros caracterizados del Centro concurrirán á la Legacion y al consulado general argentino para presentar [illegible] Palmero.

Por la noche se efectuará un lunch [illegible]

[illegible]

El edificio estará adornado [illegible] plantas, flores y profusamente iluminado.

Una orquesta de diez profesores amenizará el acto.

Se enviarán ademas, telegramas de felicitacion á los generales Roca y Mitre.

Debido á las circunstancias por que atraviesa el país, la Comision Directiva ha resuelto no dar mayores proporciones á las fiestas julias como era su deseo, quedando aplazadas [illegible] 12 de Octubre.

Movimiento de militares

[illegible]

El beneficio de Minas

Descargos del señor Arotta

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

... ñor Alfonso Rodriguez, en virtud de haber sido reprobado en varias materias en los exámenes de Noviembre ppdo. y no haberse presentado á rendir nuevas pruebas en el presente período extraordinario.

—No hacer lugar, atento á lo informado por la directora del establecimiento, al pedido de la señorita Deodora Sosa Lenzi, para continuar los estudios de maestra de segundo grado en el Instituto Normal de Señoritas. Sin embargo de esto la postulante podrá asistir á los cursos de tercer año, en calidad de oyente.

—Disponer que, de acuerdo con lo proveido por el señor Juez Letrado Departamental, la Tesorería de la corporacion abone á don Julio Meillet, hasta nueva orden, los alquileres que devengue la propiedad ocupada por la escuela de segundo grado número 15 de la capital.

—Hacer saber al señor Eduardo Artecona, quien se ofreció para desempeñar gratuitamente la clase de Moral y Constitucion del Instituto Normal de Varones, que [illegible]

[illegible]

Correspondencia clandestina

Medidas de la policía

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

... amigo aquel de Argelia, á quien los que ignoran el sacrificio de la joven, reputan como amante de ésta. Viene decidido á pedir la mano de Marcela, tiene una entrevista fuerte con ella y la joven se niega rotundamente á contraer enlace con él. Para vengarse de este desaire, el mozo (que resulta un bellaco de tomo y lomo) quema en presencia de Marcela la única prueba que ésta hubiera podido aducir para que su honor brille sin mácula: una carta que le escribiera Jorge desde la carcel y en la cual le pedia que siguiera afirmando lo que su hermana dijo haber sido causa de la escena [illegible]

Politeama

Matinée para los escolares

El concierto del lunes

Casino Oriental

Grandioso espectáculo

"Caras y Caretas"

INFORMACIONES

Banco de la República

[illegible]

... Muñiz y sus ayudantes, del teniente Escabini y varias vistas tomadas en el acto de la conduccion de heridos de la batalla de Tupambaé, y de la instalacion de los mismos en las salas del Hospital donde han quedado en asistencia.

Foto Club

La Comision Directiva del Foto Club cita para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 11 del corriente, á las 8 p. m.—Orden del dia.—Lectura de la Memoria de la Comision Directiva y eleccion de Comision Directiva y Fiscal.

Las asambleas tendrán lugar á la primer citacion y con el número de socios que concurran (artículo 20).

Los socios honorarios, activos y suscritores tendrán voz y voto en las asambleas generales y podrán ser electos para formar parte de las Comisiones Directiva y Fiscal.

El subteniente Leon T. Dominguez

[illegible]

El jefe del Cuerpo de Bomberos

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Lucas Mendez

[illegible]

EL BUDISMO ANTIGUO

[illegible]

POLICIA

¿SUICIDIO Ó CRIMEN?

Hallazgo de un cadaver

[illegible]

El doctor Tagle se inclina á creer que se trata de un suicidio, aunque hay ciertos detalles, como ser la desaparicion del revolver y del sombrero, que harian dudar de esta hipótesis.

Cosa será esta que tratará de poner en claro el juez de instruccion.

Muerto por una centella

Se ha dado ya noticia de que durante la tormenta que se desencadenó ayer, de madrugada, una centella habia dado [illegible]

[illegible] ... esa informacion [illegible] de nombre María [illegible]

Por dar gritos subversivos

[illegible]

Otro subversivo

[illegible]

Tres subversivos mas

[illegible]

Violacion de domicilio

[illegible]

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

... de gas para alumbrado y á 12 centavos el destinado á calefaccion.

BUENOS AIRES, 7.—El intendente señor Casares y varios miembros de la comision municipal visitaron el hospital San Roque. Dicen que es el mejor hospital de Buenos Aires.

—En La Plata se festejará oficialmente el 9 de Julio.

—En Necochea se ha desarrollado un drama de sangre en el tren que venia para esta. El señor Juan Larabau fué herido de cuatro balazos por el señor Eduardo Capurro, ignorándose los motivos.

FOLLETIN 30

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

No podía darse situacion más crítica que la de Derstal. En medio de aquella familia no era más que un extraño, en el sentido más amplio de la palabra, pues ni física ni intelectualmente tenía ninguna relacion de especie con los padres de su mujer. El refinamiento de su cerebro, aun para el mismo Harry que no era más que un primitivo corrompido, ni siquiera era sospechado. Su gran cultura artística servía únicamente para establecer entre él y las personas con quien vivía una barrera infranqueable. A fuer de justos, debe decirse que aquellas gentes no podían comprenderle: ni hablaban el mismo idioma que él, ni sus pensamientos podían ser más distintos. Todo contribuía á separarlos, y nada para acortar distancias. Tan solo el sincero afecto que Susana le profesaba era lo que creaba un punto de contacto, y esto era lo único que en su favor contaba el artista. ¿Podía confiar lo bastante en Susana para servirse de ella como punto de apoyo y defenderse? A juzgar por la conversacion que acababa de oir, su mujer parecía dispuesta hasta á los más grandes sacrificios. Pero, ¿en qué quedaría convertida aquella abnegacion el día en que fuese preciso imponerla el abandono y renuncia de sus diversiones habituales? Derstal no quiso continuar su doloroso examen; cogió el sombrero y se fué á la calle. Primero vagó por los Campos Elíseos, y luego se internó por las calles. Por la calle de Rívoli llegó hasta la plaza del Palais-Royal, y cuando iba á entrar en la calle de Richelieu se encontró de manos á boca con Pinchart. El honrado joven cogió á Derstal por el brazo, sintiendo renacer en él todo el fuego de su antigua amistad.

—¡Derstal! ¡Qué suerte la mía al encontrarte! ¿Qué es de tu vida? No se te ve por ninguna parte.

—Porque tú no vas á los sitios que yo frecuento, mi querido amigo—dijo Derstal vivamente; y añadió:—Afortunadamente para ti.

—Que me lleve el diablo si alguien puede conseguir que vaya á sitios en los que no me gusta estar... Pero de tu vida ordinaria se cuentan cosas fabulosas: parece ser que te has convertido en un nabab, y que vives rodeado de esclavos, como en los cuentos de las «Mil y una noches».

—Efectivamente, Pinchart, todo eso son cuentos. Ya me ves; voy á pie, como un pacífico burgués, y no en carroza dorada tirada por blancos caballos. Pero dejemos esto. ¿Dónde vas tan de prisa?

—Queridísimo amigo, tengo que creer que hoy ha sido el cielo quien te ha puesto en mi camino. Voy al «Châtelet», en donde Colonne ejecutará mi sinfonía, tú sabes, «Ariana»... Por excepcion, se ensaya de día, con orquesta, coros y los solistas, y si tú quieres prestarme un gran servicio, me acompañarás... Tengo un miedo horrible... Tú me infundirás valor, y si la obra no te disgusta empezaré á tener esperanzas... Sin contar con que si consideras que deben hacerse correcciones ó cortes me los indicarás. ¡Tengo tanta confianza en ti! De modo que, ¿vienes conmigo? Cuando los señores de la orquesta te vean entrar con el autor, se sentirán más indulgentes. Tu gloria patrocinará mi obscuridad. ¡Ah, querido Derstal, qué suerte, Dios mío, qué suerte al haberte encontrado!

—Pero ¿por qué no me has escrito diciéndome que asistiese á los ensayos?—preguntó el compositor, reanimado con la calurosa y entusiasta expansion de su amigo.

—Porque temía pecar de indiscreto. Me decia: dado su género de vida, debe tener muchas cosas que hacer. ¿Podrá disponer de dos horas para ir á oír la música de un principiante? Porque yo soy completamente un desconocido para el público, Derstal. No he trabajado mas que para editores, que no han podido vender mi música.

—Bueno, Pinchart; yo me ocuparé de ti, está tranquilo. Lo mereces, porque tienes mucho talento.

—Antes que prodigarme elogios, espera á haberme oido.

—¿Tú estás contento?

—Yo que sé. Ni siquiera se ya lo que es mi obra. Los trozos que antes me parecian mejores, se me antojan ahora los mas malos, y los que antes me parecian de escaso valor y compuestos con el único objeto de rellenar, me hacen un efecto extraordinario. En una palabra, que tengo una indigestion de mi música. Pero tu pondras ahora los puntos sobre las íes, y me explicarás este asunto. Me acompañarás ¿verdad?

—¡No faltaba mas!

Pinchart se apoyó alegremente en el brazo del compositor. Su rostro resplandecia de gozo, y hablando animadamente llegaron hasta la calle de Lavandières, en donde tienen la entrada los artistas del «Chatelet». Subieron al primer piso, cruzaron los pasillos, el vasto escenario, y llegaron á la sala. La entrada de Derstal produjo el efecto previsto por Pinchart. El célebre director de orquesta, que despues de Pasdelup ha sido quien mas ha contribuido á que la música se extendiese y llegase á todo el pueblo de Paris, abandonó su sillon y se dirigió al encuentro de los dos músicos.

—Ha traido usted al señor Derstal; ha sido una excelente idea. Haremos que al marcharse nos deje un poco de música suya, pues no debe olvidar que fué en esta casa donde empezó.

—¡Que he de haber olvidado! ¡Vaya un escándalo! Me silbaron de lo lindo.

—Como á todos los innovadores. Usted no seguia por los caminos trillados, y con esto solo habia motivo suficiente...; pero la educacion musical del público va perfeccionándose. Ahora ya saben escuchar; es un gran paso. Pero no nos entretengamos charlando; ni á los señores de la orquesta ni á los de los coros les gusta perder tiempo... Empecemos...

Derstal y Pinchart se sentaron y reinó un profundo silencio. Se oyeron los golpecitos dados con la batuta, y empezó el preludio con su amplitud, con las estridentes armonias que expresaban los furores de Minotauro, y luego el largo canto de Theseo, heroico y divino. Derstal, apoyando los codos en la butaca que tenia delante, y sosteniéndose la frente con las manos, escuchaba con la mas grande atencion. Era una obra sólida, pensada por un poeta y escrita por un músico muy personal, que se imponía desde las primeras frases. Despues el desenvolvimiento del drama se apoderaba de la imaginacion; las hermosas declamaciones, amplias y nobles, que recordaban el estilo de Gluck, daban la característica de los personajes, marcaban la accion, y la primera parte acababa con un magnífico crescendo instrumental. Inquieto al ver que Derstal no se movia, el compositor llegó hasta á olvidarse de su música. La ejecucion habia sido perfecta, y no habia habido ni el mas ligero tropiezo. Los solistas, el brillante tenor Campistron, que cantaba la parte de Theseo, y la cantante Dervy, que prestaba á la de Ariana el encanto de su hermosa voz de «mezzo-soprano», todavia en su mayor esplendor, habian interpretado maravillosamente sus papeles. Los coros habian flojeado algunos momentos pero el director de orquesta, con su pericia acostumbrada, hacia las observaciones necesarias. Derstal levantó la cabeza y fijó en Pichadt una fria mirada, en la que no se leia ni la satisfaccion ni el descontento; despues dijo en tono dogmático:

—Al instrumentar has huido de las fórmulas wagnerianas y has hecho muy bien. En lugar de fundir todos los sonidos en un solo ligado armónico, has agrupado tus instrumentos, sacando un gran partido de ellos al hacer que se contestasen. En los tiempos actuales es una osadia muy grande, y te arriesgas á que te motejen de retrógrado: pero en realidad eres original, y los verdaderos músicos no podrán negarse á reconocértelo.

—¿Pero el efecto general—preguntó Pinchart, temblando de inquietud,—aparte de la técnica? ¿Crees que lo que acabas de oir es interesante?

—Campistron ha cantado muy bien—contestó Derstal,—y la señorita Dervy es encantadora. Su voz está del todo formada; da unas notas medias admirables. El año pasado tenia un hueco entre los dos registros. Está bien—se decidió á decir Derstal, haciendo un esfuerzo;—pero quiero oir la segunda parte antes de dar mi opinion. Veo perfectamente que lo oido no es mas que una entrada en materia....Esperemos el desenvolvimiento....¿La primera parte es la llegada de Theseo á Creta?

—Ahora empieza la accion en el Laberinto....En suma, es un poema en tres partes que podria representarse en tres actos. Al imaginarlo, pensaba en el teatro; pero ¿quién se habria atrevido á estrenarlo? Atiende....En la segunda parte tenia fundadas mis mas risueñas esperanzas....

El pobre muchacho, descorazonado con la frialdad de Derstal, pasaba alternativamente de la confianza al temor. Consternado, vió que su amigo adoptaba la misma posicion que antes, y que se quedaba como dormido. En su interior se dijo: «Es tan bondadoso, que no se atreve á hablarme con claridad; pero en su fuero interno cree que esto es muy malo. ¡Dios mio! ¿Caminaré hácia una lamentable derrota? ¿Me habré equivocado hasta ese extremo? El mismo Colonne encontraba interesante el poema... No, no es posible.»

La hermosa frase, vaporosa y melancólica del corno ingles, acompañando la marcha de Ariana y Theseo en busca del monstruo, resonó en el silencio, y las voces de los dos cantantes se unieron en el duo de amor que precede al combate, en el que resuenan potentes los juramentos de la hija de Minos y las voces de los héroes. En la fría obscuridad de la sala la melodía se desarrolló tan pura y apasionada, que Pinchart se estremeció de emocion. Al mismo tiempo oyó un profundo suspiro, y vió que la espalda de Derstal temblaba como sacudida por una risa nerviosa. Con inquietud, el músico apoyó una mano en el hombro de su amigo. Derstal se incorporó, y Pinchart pudo ver que tenia los ojos llenos de lágrimas.

—¿Qué te pasa? — le preguntó desconcertado.

—¡Qué hermoso es esto! — dijo Derstal con voz ahogada.

Estrechando la mano del compositor, le hizo señas para que le dejase escuchar. Sombrio y como si asistiese á un desastre. Derstal permaneció con la cabeza levantada hasta que terminó la segunda parte, y ni hizo un movimiento ni pronunció una sola palabra; pero cuando expiró la ultima nota, con movimiento irresistible y espontáneo, Derstal se arrojó en brazos de su amigo y le estrechó contra su pecho. Luego, reponiéndose y casi avergonzado de su entusiasmo, le dijo:

—Ven; salgamos.

Y se llevó á Pinchart á un corredor en el que no había nadie.

—Dime, ¿está bien? — preguntó Pinchart palpitante.

—Oyendo tu música he sufrido horriblemente — dijo Derstal con energía. — Sí; durante la primera parte, la envidia me ha torturado, ¿entiendes? No queria confesarte mi impresion, y me he defendido, he resistido. La vergüenza me hace enrojecer, y te lo confieso para que te des cuenta exacta de tu triunfo. Sí; deseaba que la segunda parte fuese mala, y es admirable. Entonces he sentido vergüenza de mi egoistica bajeza y he sufrido tanto, Pinchart, que he llegado á llorar. Tu no puedes comprenderme: para excusarme sería preciso que te contase toda mi vida. Sabe que soy horriblemente desgraciado y tanto mas, cuanto que mi cerebro es el que sufre. Sí; he llegado al extremo de envidiar á mis compañeros que trabajan y luchan; yo, á quien la gente cita como un ejemplo raro de buen éxito; yo, el gran triunfador, el nabab, como tu me llamabas hace poco cuando veníamos. ¡Ah, Pinchart, que dichoso eres... siendo joven, libre y trabajando!

—Pero, Derstal..., al mismo tiempo me procuras una gran alegria y un inmenso pesar. ¡Como! ¿Bajo las apariencias de la mas extraordinaria felicidad, se oculta semejante plaga moral? Querido amigo, creo que tu enfermedad puede curarse fácilmente. No tienes que hacer mas que una cosa: querer, y todo se habrá conseguido.

—Sí, querer; pero es preciso tener el derecho de querer. Tu no puedes formarte una idea de mi angustia intelectual. En este momento trabajo; pero no conozco el valor de mi obra. No soy el mismo que era. Es preciso que alguien, en quien tenga absoluta confianza, ilumine mi entendimiento. Tu me has traido hoy aqui, y yo te anuncio un éxito ruidoso y duradero. En otro tiempo preguntaban riendo si se podia llegar á ser ilustre con el nombre de Pinchart. Tu poema contestará victoriosamente; te hará un nombre grande, soberbio, poético y melodioso, porque evocará la belleza en el espíritu de los hombres; te pronostico el triunfo, pero, en cambio, ven á mi casa para oir lo que llevo hecho de mi nueva obra. Despues que hayas dicho lo que de ella pienses, estaré tranquilo, pues tengo en ti una confianza absoluta, una fe ciega. Además, tu no has triunfado todavía, y no serás tan pérfido y cobarde como yo he sido para ti hace un momento. ¡Me prometes ir?

Francia

Italia

España

Inglaterra

Alemania

Estados Unidos

Rusia

Chile

Norte América y Marruecos

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Espectáculos

Indicador profesional

VARIAS NOTICIAS

Población flotante

OMNIBUS

RECLAMOS

Biblioteca "La Nacion"

Suicidio de un dispéptico

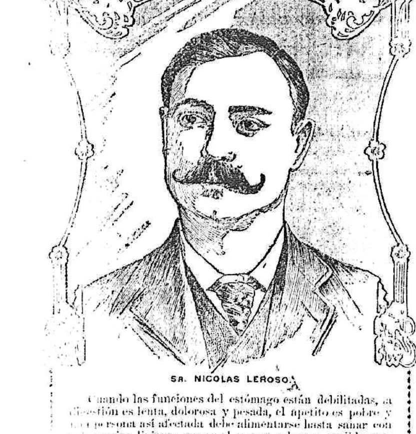
Gánese un Resfriado en un Día

FOLLETIN

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Versión de la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga)



Sr. Nicolás Leroso

Antonio S. Zorrilla

José B. Gomensoro

Avisos

ALFOMBRAS

Teatro Solís

Luz Eléctrica

Agencia Inglesa de Seguros

Aviso al comercio

ALCAIDIA DE ADUANA

Banco Cooperativo

DE AHORROS

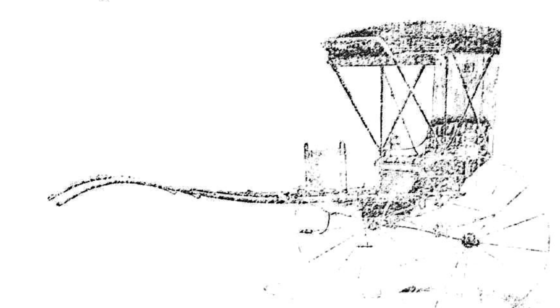
228—Calle 25 de Mayo—228

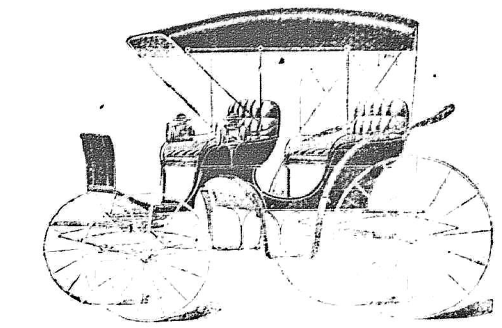
Asamblea General Ordinaria

Fotografía Inglesa

Empresa Teatro Solís

Banco de Cobranzas













CRÓNICA COMERCIAL

Tablada del Norte

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR



Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesion de hoy, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., desde el dia 4 de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 24 de 1904.

El Secretario.

jn 24 v jl 4

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 20 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se convoca á licitacion pública para la construccion de ocho puestos para la venta de pescado en el Mercado Central.

Los interesados podrán consultar en secretaría el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones de esa obra.

Las propuestas se recibirán el dia 9 de Julio próximo á las 4 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores. Deberán acompañarse con la cantidad de 20 $ para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1058 jn 21 v jl 9

Direccion de Cementerios

Enrique Pouey, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace público la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

958 jn 8 v st 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamar- los á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

741 ab 23 v jlo 22 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 9 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo, correspondiente al tercer turno de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas Militares.
Premio de Constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y huérfanos de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Julio 1.º de 1904.

La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del sepulcro núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

781 myo 1 v ag 1 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion pública para la demolicion de la pared Oeste del cementerio Central y construccion de una nueva...

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar todas las propuestas si así lo conviniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1121 jn 22 v jl 9

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO DE POLICIA

Por la presente se llama á propuestas para la confeccion de 67 trajes para el personal de bomberos, compuesto de chaqueta y pantalon, debiendo ser la forma de los mismos igual á la muestra que se encontrará en la oficina central de esta Jefatura y el paño igual tambien á la muestra que se pondrá de manifiesto en la expresada oficina.

Los proponentes acompañarán á su propuesta como garantía la suma de ... las que serán abiertas en el dia 12 del corriente á las 4 p. m. en el despacho del señor Jefe Político y de Policía, siendo aceptada la que mejor convenga á los intereses de la reparticion ó rechazarlas todas si así no conviniere.

Montevideo, Julio 5 de 1904.

P. A. José Eneas, Oficial 1.º

1161 jl 6 v jl 16

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo prescripto por el artículo 13 de la ley 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, se convoca á los ciudadanos que estén inscriptos, con el grado académico de doctor ó licenciado en los registros de la Universidad, para que concurran el dia diez y ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, al local de la misma Universidad, á sufragar en la eleccion de la terna que deberá ser sometida al Poder Ejecutivo, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la mencionada terna será presidida por el señor decano de la Facultad de Medicina, doctor José Scoseria, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, en sesion de veintiséis del corriente.

La mesa receptora de votos se instalará á las dos de la tarde y se recibirán los sufragios de los señores electores durante media hora, para cada candidato.

Montevideo, Junio 28 de 1904.

Francisco Pisano, prosecretario.

1124 jn 29 v jl 15

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Corta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 6 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1173 jl 7 v ag 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber la apertura del juicio sucesorio de don Guillermo Cistac, y se citan á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes. — Trinidad, Junio 11 de 1904. — Federico Ritas, escribano público.

1081 jn 24 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyenecke, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

ab 16 v jl 21

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Carrion y Norberta Martinez de Bentancor, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

1067 jn 15 v jl 15

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Castro y doña Paula Castro y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarla ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Mayo 30 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

964 jn 9 v jl 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de Perseverando, don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José núm. 191, el dia 15 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de conferir facultades especiales al abogado que se designe para iniciar juicio de nulidad de una hipoteca otorgada por el fallido, como tambien resolver la forma en que serán satisfechos los honorarios de aquel,—previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta.—Mercedes, Junio 13 de 1904.—Eduardo Perez Olave, escribano.

1052 jn 21 v jl 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1167 jl 6 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Aquiles S. Gatti, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa, intimándose así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose fijado el ... para la presentacion de los títulos justificativos de los créditos.

1147 jl 1 v jl 23

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ... Lazzaro y don José Lazzaro, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San José, Junio 2 de 1904. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

1116 jl 3 v ag 4